



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001253-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir el compromiso asumido de colaborar en la construcción del centro de acogida de animales abandonados en Aranda de Duero, con el 50 % de la inversión realizada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001253, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir el compromiso asumido de colaborar en la construcción del centro de acogida de animales abandonados en Aranda de Duero, con el 50 % de la inversión realizada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio